

## CONDICIONES GENERALES PROGRAMA DE FIDELIZACION DE "INNEOV PLUS"

INNEOV ESPAÑA, S.A. con domicilio social en 28027-Madrid, calle Josefa Valcárcel número 48, y CIF número A-83486019, pone en marcha, para su Marca INNEOV, un **NUEVO PROGRAMA PROMOCIONAL DE FIDELIZACIÓN** a través de internet denominado "INNEOV PLUS", que irá dirigido a cualquier persona física, mayor de 16 años, que disponga de una dirección de residencia en España y que haya aceptado las presentes Condiciones Generales.

Este cambio no provoca pérdida de los puntos que ya se tengan acumulados en la promoción que existía INNEOV - DIET PARTNER.

**1.-** Entrando en la página [www.inneov.es](http://www.inneov.es) e introduciendo sus datos personales (nombre apellidos, fecha de nacimiento, dirección postal y electrónica...) quedará automáticamente registrado.

**2.-** En el transcurso del programa, se podrá tomar parte, activamente, a través de la web [www.inneov.es](http://www.inneov.es); consultando y participando en sus secciones, se podrán conseguir puntos. **Al llegar al número de TRESCIENTOS (300) PUNTOS el participante podrá conseguir una caja INNEOV gratuita\***

\*Caja a elegir entre: Densilogy (pack 1 mes), Diet partner (Fase de choque), Diet Partner (Fase de reductora), Diet Partner (Fase de Estabilización), Firmeza, Anti edad celular, Imperfección D tox, Sensibilidad solar, Solar intensivo.

### **REGLAS Y MECÁNICA DEL PROGRAMA**

a) Por el sistema de "acumulación de puntos" se podrán conseguir hasta DOS (2) CAJAS de cada tratamiento gratis al año al acumular los puntos necesarios\*.

b) El sistema de puntos que se otorgará en el momento de la interacción con el site será el siguiente:

- 1. Por la conexión y navegación en la web se computarán dos (2) puntos.
- 2. Por la participación en sondeos se computarán diez (10) puntos.
- 3. Por contribuir con un testimonio en la web se computarán veinte (20) puntos.
- 4. Inscripción en el programa se computarán diez (10) puntos
- 5. Por participar en el foro INNEOV se computarán diez (10) puntos

c) La caja de producto conseguida gratuitamente le será enviada por correo postal CERTIFICADO, sin costo alguno, a la dirección que haya facilitado el participante a la hora de inscribirse

d) La renuncia o la imposibilidad de efectuar la entrega tendrá como consecuencia la pérdida del derecho al disfrute del mismo.

e) Los puntos obtenidos en ningún caso podrán ser canjeados por dinero en efectivo. Igualmente no se procederá a la devolución de los puntos de los productos, una vez canjeados estos.

**3.-** Los titulares obtendrán información de los puntos que lleven acumulados a través de la página web [www.inneov.es](http://www.inneov.es).

**4.-** A través del programa de "fidelización" se podrán obtener puntos canjeables por productos de la Marca INNEOV, así como beneficiarse de cualquier otra oferta adicional que esté vigente o promueva en el futuro la Marca.

## CONDICIONES GENERALES PROGRAMA DE FIDELIZACION DE "INNEOV PLUS"

Queda prohibida la comercialización y/o venta de los productos obtenidos a través de este sistema de fidelización.

**5.-** Dentro de la página [www.inneov.es](http://www.inneov.es) se podrán encontrar una serie de apartados, siendo uno de ellos el denominado "Aportar un testimonio", en el que las personas que lo desee podrán participar activamente dejando su foto. Igualmente podrán dejar su testimonio sobre la utilización y resultado del producto.

**6.-** La empresa organizadora advierte que esta plataforma no es un canal abierto para reclamaciones, consultas o quejas sobre la Marca o sus productos. Para tales cuestiones deberán dirigirse al teléfono habilitado para estos temas. 900.15.20.35.

Los posibles comentarios, imágenes, fotografías o testimonios que puedan ser contrarios a la moral pública o dañar la imagen de marca INNEOV o cualquier otra perteneciente al Grupo L'ORÉAL podrán ser suprimidos por INNEOV ESPAÑA, S.A.

En cualquier caso, la Marca no se hace responsable de los comentarios, afirmaciones o manifestaciones, que pudieran verse publicados o divulgados a través de este canal, por terceras personas ajenas a la Marca.

INNEOV ESPAÑA, S.A. se reserva el derecho de iniciar las actuaciones judiciales que en derecho le asistan si se produjera cualquiera de estos hechos.

**7.-** Los datos personales requeridos en la solicitud de inscripción son de obligada cumplimentación, no pudiendo darse curso a la solicitud de inscripción y emisión de los puntos, en caso de negativa a suministrar la totalidad de los mismos.

El solicitante autoriza, expresamente, la incorporación de los datos facilitados para la inscripción en el programa de fidelización a un fichero automatizado cuya titularidad y responsabilidad corresponde a la Marca INNEOV, que tomará las medidas necesarias para garantizar su seguridad y confidencialidad, usándolo, mediante su tratamiento, automatizado o no, para: (I) gestionar los servicios y ventajas del programa de fidelización; (II) gestionar las operaciones suscritas con el programa de fidelización y (III) realizar, por cualquier medio (correspondencia, teléfono, teléfono móvil, fax, mailing, correo electrónico, Internet o cualquier otro medio telemático) comunicaciones y ofertas comerciales de productos, servicios y promociones. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal los interesados podrán ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento mediante escrito dirigido a [inneovlpd@es.loreal.com](mailto:inneovlpd@es.loreal.com). (L.O. 15/1999), o mediante carta dirigida a INNEOV ESPAÑA, S.A. calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid, indicando su nombre y apellidos, junto con una fotocopia de su D.N.I. o Tarjeta de Residencia en vigor.

**8.-** Se entenderá finalizada la promoción cuando la Marca INNEOV decida no otorgar más puntos y así lo comunique a los titulares del programa de fidelización INNEOV, siendo medio utilizado para ello el correo electrónico o correo postal, a la dirección facilitada para su inscripción en el programa de fidelización.

## CONDICIONES GENERALES PROGRAMA DE FIDELIZACION DE "INNEOV PLUS"

La Marca INNEOV se compromete a mantener el canje de los puntos acumulados, durante un plazo de tres (3) meses a contar desde la fecha de comunicación de la resolución de la promoción. Los titulares en el programa de fidelización INNEOV podrán darse de baja de la misma, en cualquier momento, enviando dicha solicitud a la dirección postal INNEOV ESPAÑA, S.A. calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid. Desde el momento en que cursen dicha solicitud los puntos que pudieran tener acumulados dejarán de estar efectivos.

**9.-** No podrán obtener puntos por la interacción con el sitio, los empleados de las empresas del Grupo L'OREAL, agencias implicadas en la promoción, proveedores, colaboradores directos o indirectos que hayan participado en la elaboración del programa de fidelización INNEOV.

**10.-** Los puntos expirarán en su validez transcurridos dos años desde la última fecha de acumulación. Igualmente, al titular del programa de fidelización INNEOV se le dará de baja en el Programa cuando lleve acumulados dos años sin interacciones.

**11.-** Independientemente de los puntos obtenidos por la interacción con el sitio de INNEOV, cada titular del programa de fidelización INNEOV podrá disfrutar además de otro tipo de ventajas puntuales, tales como ofertas exclusivas, sorteos, etc. Sobre estos beneficios adicionales, se informará puntualmente a través de la página Web [www.inneov.es](http://www.inneov.es) a los asociados al programa.

**12.-** La empresa organizadora excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de

disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante la cual se participa en la promoción y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma. Igualmente la empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar y/o cancelar esta promoción, completa o en cualquiera de sus fases, si así lo estimase conveniente o si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización.

**13.-** La empresa organizadora no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros en la entrega de los premios, así como de casos de fuerza mayor (tales como huelgas, etc.), que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial del mismo. La empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurre alguno de los casos señalados.

**14.-** INNEOV se reserva asimismo el derecho, en cualquier momento, de modificar los beneficios del programa de fidelización o incluso de cancelar unilateralmente el programa mediante comunicación directa (mailing, SMS, teléfono o correo electrónico). INNEOV informará a los titulares previamente en caso de que se produzca algún cambio o cancelación de los beneficios del programa, respetando en cualquier caso los beneficios acumulados por el titular.

**15.-** Las presentes Condiciones Generales han sido depositadas ante notario, y publicadas en la página web [WWW.NOTARIADO.ORG](http://WWW.NOTARIADO.ORG) estando igualmente a disposición de los titulares

## CONDICIONES GENERALES PROGRAMA DE FIDELIZACION DE "INNEOV PLUS"

del programa de fidelización en el domicilio social de la Marca, calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid y en la página web de la Marca [www.inneov.es](http://www.inneov.es).

**16.-** Con el fin de prestar el mejor servicio y solventar cualquier duda o incidencia, el titular del programa podrá plantear cualquier consulta dirigiéndose por correo postal a la siguiente dirección: INNEOV ESPAÑA, S.A. calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid.

**17.-**La inscripción en este programa de fidelización supone la aceptación expresa del presente reglamento.

**18.-**Para resolver cuantas controversias se susciten en relación con estas Condiciones Generales, las partes se someten a los tribunales de Madrid capital.